



FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO  
Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional  
Subdirección de Órganos de Gobierno y Transparencia  
Gerencia de Órganos de Gobierno y Transparencia

UT/GOGyT/DGVD/050/2020  
Ciudad de México, a 29 de enero de 2020

**DR. FERNANDO BUTLER SILVA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ENLACE CON**  
**ORGANISMOS PUBLICOS AUTONOMOS,**  
**EMPRESAS PARAESTATALES, ENTIDADES FINANCIERAS,**  
**FONDOS Y FIDEICOMISOS**  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el que se establece que **cada Área de los sujetos obligados elaborará un índice de expedientes clasificados por el Comité de Transparencia como reservados, por Área responsable de la información y tema.** Dicho índice debe indicar el Área que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reservan y se encuentra en prórroga.

Derivado de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que, durante el segundo semestre de 2019 no se presentaron expedientes clasificados como reservados (IECR) en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

Asimismo, se hace de su conocimiento que por lo que hace a los sujetos obligados indirectos cuya coordinación es responsabilidad del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, a saber: (i) Espacios Públicos y Equipamiento Urbano S.A de C.V, (ii) Fideicomiso Barrancas del Cobre, (iii) Fideicomiso de reserva para el pago de pensiones o jubilaciones y primas de antigüedad y (iv) Fideicomiso para los trabajadores del Hotel Exconvento Santa Catarina, no presentaron expedientes clasificados como reservados por el Comité de Transparencia durante el segundo semestre de 2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DAVID G. VASTO DOBARGANES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FONATUR**

ZCCR

**inai**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales

Acuse de recibo de Unidad de Enlace atiende Requerimiento

### Entrega de información

Numero de folio de la transacción electrónica: 0000052

Folio: IFAI-REQ-000072-2020

Asunto: Índice de Expedientes considerados como reservados del  
segundo semestre de 2019

Este Instituto confirma la recepción de la documentación que esa autoridad entregó con fecha  
29 de Enero de 2020 a las 13:49 hrs.